

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 2

Edicto

Doña Vicenta García Saavedra Bastazo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento Seguridad Social número 103 de 2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de José Alberto Vallejo Pulido, contra la empresa Instituto Nacional de la Seguridad Social I.N.S.S., Tesorería General de la Seguridad Social T.G.S.S., M.C. Mutual y Decoraciones Valladolid S.L., sobre ordinario, se ha dictado la sentencia número 667 de 2013, cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

Desestimando la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por José Alberto Vallejo Pulido, frente al Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, M.C. Mutual y Decoraciones Valladolid S.L., sobre incapacidad permanente parcial derivada de accidente de trabajo, debo absolver y absuelvo a los demandados de las pretensiones deducidas en su contra.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Decoraciones Valladolid S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Toledo 13 de diciembre de 2013.- La Secretaria Judicial, Vicenta García Saavedra Bastazo.

N.º I.-11820